

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

SALTA, 23 de mayo de 2013

281/13

Expte. N° 14.143/13

VISTO:

El Artículo 1° de la Resolución N° 214-FI-2013 mediante el cual se incorporan como Consejeros ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, a los candidatos que resultaran electos en los comicios ordinarios celebrados el 12 de abril de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que el Inciso 27) del Capítulo VI – “De las Comisiones” del Reglamento Interno del mencionado Cuerpo Colegiado, aprobado por Resolución N° 418/96, establece que *“habrá tres (3) Comisiones permanentes integradas por miembros del Consejo, denominadas: de Asuntos Académicos, de Reglamento y Desarrollo, de Hacienda”*;

Que el Inciso 28) del mismo Capítulo de la reglamentación mencionada, determina la cantidad de Consejeros Titulares que se integrarán a cada una de las antedichas Comisiones;

Que, sin perjuicio de ello, a fin de propiciar la más amplia participación por parte de los representantes de la totalidad de los estamentos que componen el Consejo Directivo, la práctica ha impuesto que las Comisiones se conformen con idéntica cantidad de Consejeros Suplentes;

Que el Cuerpo Colegiado, en sus Sesiones Ordinaria del 8 de mayo de 2013 y Extraordinaria del 15 de mayo del mismo año, dio su aprobación a la integración a las Comisiones, de los Sres. Consejeros que se incorporaron al Consejo Directivo en cada una de ellas;

Que los Consejeros Suplentes por el Claustro de Estudiantes Sr. Roberto David CORIMAYO y Srta. Johanna Ruth CORTEZ SUCHECKI, ante su imposibilidad de concurrir a la Sesión Extraordinaria en la que debían integrarse al Cuerpo, fueron consultados por correo electrónico a fin de determinar la Comisión a la que se sumarían;

Que sólo hizo explícita su opción el Sr. CORIMAYO, motivo por el cual –por defecto– queda definida, también, la incorporación de la Srta. CORTEZ SUCHECKI;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2013)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar las Comisiones Permanentes del Cuerpo Colegiado, las que quedan constituidas como seguidamente se indica, con la integración de los Sres. Consejeros Directivos incorporados como tales, mediante Resolución N° 214-FI-2013:

Comisión de Asuntos Académicos:

Dra. María Alejandra BERTUZZI

Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ

Hand. Sergio Mario GONORAZKY

Ing. Oscar Eduardo ALEMAN



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

281/13

Expte. N° 14.143/13

- 2 -

Dr. Facundo Javier BELLOMO
Ing. Claudia Mónica BORRÉ
Sra. Sonia María IBÁÑEZ ÁLVAREZ
Srta. Carolina Noelia PARDO
Sr. Pablo Javier MORALES VILLAGARCÍA
Sr. Benjamín DAHER
Sr. Facundo Emanuel CHUNGARA
Ing. Víctor Zacarías PÉREZ

Comisión de Reglamento y Desarrollo:

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
Ing. Héctor Raúl CASADO
Ing. Rafael Raúl LÓPEZ DÍAZ
Prof. María Florencia ALURRALDE
Lic. Norma Beatriz MORAGA
Dra. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI
Sra. Mirian Beatriz DOMÍNGUEZ
Srta. Ana Josefina MOYA
Sr. Roberto David CORIMAYO
Ing. Stella Maris MEJÍAS

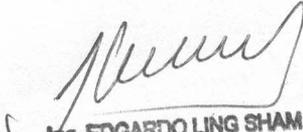
Comisión de Hacienda:

Ing. Esteban CHA USANDIVARAS
Ing. Osvaldo Luis PACHECO
Ing. Jorge Eduardo FLORES
Ing. Federico Fabián QUISPE
Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI
Sr. Alberto Marcelo ZAMORA
Sr. Ricardo Alejandro GERARDUZZI
Sr. Martín Antonio LLIMÓS MARTINIS
Srta. Johanna Ruth CORTEZ SUCHECKI

Artículo 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretarías Académica y de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Escuelas de Ingeniería, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Centro de Estudiantes, Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones, a los Sres. Consejeros Directivos y dese amplia difusión a través de la página web de la Facultad.

LBF


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA